



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 2020-00091

Teniendo en cuenta el escrito allegado por intermedio del correo institucional de esta sede judicial, este despacho DISPONE:

Acepta la sustitución al poder que presentó el abogado LUIS ORLANDO CORTES SANCHEZ como apoderado de la parte demandante, en consecuencia, téngase como nueva apoderada de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio a la Doctora **MARIA CRISTINA HORTUA LOPEZ** a quien se le reconoce personería en los términos de la sustitución.

NOTIFÍQUESE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez (1)

**JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 013
Fijado hoy 22 de febrero de 2022 de dos mil veintidós (2022) a la hora
de las 8: 00 AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria

fmca